

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-007-2023
Arrendamiento de activos intangibles: Licencias de Adobe, Matlab, Flexsim y Labview.

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibieron **tres** propuestas.

Se procedió a la revisión de las proposiciones **de los participantes que ofertan el precio más bajo para cada partida** y, de acuerdo al dictamen legal, evaluado por integrantes del Comité, área requirente y área jurídica, se determinó lo siguiente:

Participantes	Hys Soluciones, S.A. de C.V.		Quanta 121 Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V.		Omar Hurtado Justo	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros legales	x		No evaluada		x	
Parámetros económicos	x		No evaluada		x	
Parámetros técnicos	Partida 1, 2,3		No evaluada		Partida 4	

Respecto del participante **Hys Soluciones, S.A. de C.V.**, se concluye que se deberá aceptar la propuesta para las partidas 1,2, 3 por las siguientes razones:

- I. La oferta resulta solvente para la convocante para las partidas 1, 2 y 3.
- II. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación.

Respecto del participante **Quanta 121 Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V.** se concluye que,

- I. La propuesta no oferta el precio más bajo.

Respecto del participante **Omar Hurtado Justo** se concluye que se deberá aceptar la propuesta para la partida 4 por las siguientes razones

- I. La oferta resulta solvente para la convocante para las partidas 4.
- II. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación para la partida 4.
- III. La oferta para la partida 1 no cumple con los requisitos técnicos, ya que oferta un número menor al solicitado en las bases.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la presente convocatoria,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-007-2023
Arrendamiento de activos intangibles: Licencias de Adobe, Matlab, Flexsim y Labview.

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Fracción II, se adjudican los contratos a los proveedores:

Omar Hurtado Justo, para proporcionar el **Arrendamiento de Activos Intangibles: Licencias labview, partida 4**; por un monto total de \$248,120.52 (doscientos cuarenta y ocho mil ciento veinte y cinco pesos 52/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

Hys Soluciones, S.A. de C.V., para proporcionar el **Arrendamiento de Activos Intangibles: Licencias Adobe, Matlab y Flexsim, partidas 1, 2, 3**; por un monto total de \$302,455.50 (trescientos dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de octubre del año 2023, a las 14:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:










- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial del representante legal,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo,
- Demás documentos establecidos en las bases de la convocatoria en la firma del contrato

La garantía de cumplimiento deberá ser expedida en un plazo no mayor a **tres días hábiles posteriores** a la firma de dicho contrato y deberá ser mediante fianza por Institución autorizada por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se suscribe el presente fallo el 25 de octubre del 2023, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-007-2023
Arrendamiento de activos intangibles: Licencias de Adobe, Matlab, Flexsim y Labview.

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Director de la Dirección de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales	Vocal permanente	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	Vocal Permanente	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de Directora de Vinculación y Comunicación Social.	Vocal	
Mtro. Rigoberto García García	Área Económico Administrativa y Tecnologías Digitales.	Área Requirente	
Dr. Luis García Lechuga	Director de Área Electromecánica Industrial	Área Requirente	
Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
C.P. María Antonieta Pérez Yáñez	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al dictamen de fallo emitido el 25 de octubre del 2023 en relación a la Licitación Pública Nacional UTT-LPE-007-2023, correspondiente al **Arrendamiento de activos intangibles: Licencias de Adobe, Matlab, Flexsim y Labview.**